

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

- 29** *RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2026, de la Directora General de Urbanismo, por la que se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del fallo de la sentencia firme número 1017/2025, de 7 de octubre de 2025, dictada en los autos del recurso 907/2024, de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.*

La Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso administrativo 907/2024, ha dictado Sentencia 1017/2025, de 7 de octubre de 2025, por la que se declara la nulidad del Acuerdo de 13 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 69, de 21 de marzo de 2024, por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, para el ámbito del Palacio de Deportes de la Comunidad de Madrid, situado en la calle Goya, número 90, distrito de Salamanca, cuya normativa urbanística fue publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 91, de 17 de abril de 2024.

La misma Sección Primera de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha dictado Decreto de 19 de diciembre de 2025, en el que se recoge la firmeza de la sentencia, dictada en el Procedimiento Ordinario número 907/2024.

En ejecución de la citada sentencia y de conformidad con los artículos 107 y 72.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con lo dispuesto en el artículo 7.4 de la Orden 984/2024, de 15 de marzo, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias y la firma de convenios, se desconcentra el protectorado de fundaciones y se designa con carácter permanente a los miembros de las Mesas de Contratación de la Consejería,

#### RESUELVO

Ordenar la publicación del fallo de la sentencia firme número 1017/2025 de la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de fecha 7 de octubre de 2025, dictada en el procedimiento ordinario número 907/2024, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que dice:

“Que estimamos el presente recurso contencioso administrativo interpuesto por don Pedro Gili Granado contra el Acuerdo de 13 de marzo de 2024 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid para el ámbito del Palacio de Deportes de la Comunidad de Madrid, situado en la calle de Goya, número 90, Distrito de Salamanca.—Expediente 135-2021-00779, y declaramos su nulidad de pleno derecho”.

Madrid, a 12 de enero de 2026.—La Directora General de Urbanismo, Sara Emma Aranda Plaza.

(03/974/26)

